

# LA VIOLENCIA ANTICLERICAL EN LAS COMARCAS DE MARBELLA Y RONDA DURANTE LA GUERRA CIVIL

LUCÍA PRIETO BORREGO

## RESUMEN

En el presente artículo abordamos el fenómeno de la violencia anticlerical como uno de los componentes de la guerra civil española. Situamos este fenómeno en el ámbito de la historia local, en el marco espacial de las comarcas occidentales de la provincia de Málaga, describiendo la naturaleza de la violencia que se materializó en el asesinato de decenas de sacerdotes y en la destrucción de la casi totalidad de los edificios religiosos de las comarcas de Marbella y Ronda.

## ABSTRACT

In the present article we approach the phenomenon of the anticlerical violence as one of the components of the Spanish civil war. We place this phenomenon in the area of the local history, in the spatial frame of the western regions of the province of Malaga, describing the nature of the violence that materialized in the assassination of dozens of priests and in the destruction of almost totality of the religious buildings of the regions of Marbella and Ronda.

## 1. ANTICLERICALISMO Y VIOLENCIA

La naturaleza política que la historiografía ha atribuido a la violencia anticlerical sobre la base de la complicidad de la Iglesia con el poder del Estado, la oligarquía y el capitalismo no explica suficientemente un fenómeno que los historiadores han abordado, según ha señalado Manuel Delgado, desde un sistema de significados que le es ajeno. Desde una perspectiva antropológica se mantiene la necesidad de considerar las categorías inconscientes que subyacen al hecho histórico y que no son exclusivamente políticas sino también mentales y culturales<sup>1</sup>. Resulta por ello útil establecer la relación entre la violencia

1. DELGADO RUÍZ, M., "La antirreligiosidad popular en España", en ÁLVAREZ SANTALÓ, C; BUXÓ i REY, M.<sup>a</sup> J. y RODRÍGUEZ BECERRA, S., (coords.) *La religiosidad popular. I. Antropología e Historia*, Rubí (Barcelona) 1989, 499-514.

anticlerical y una tradición cultural que contiene el modelo en el que se inspira<sup>2</sup>. El anticlericalismo forma parte y define la cultura política de determinados grupos en los que la concepción anticlerical es el resultado de una forma de entender la realidad social y de aplicar códigos éticos que en la España contemporánea se han perfilado como una subcultura política<sup>3</sup>, cuyos elementos constitutivos conforman una identidad colectiva que, promovida por el republicanismo radical, es compartida en España por socialistas, republicanos y anarquistas<sup>4</sup>. Para estos últimos, según Álvarez Junco, el anticlericalismo se enfoca desde una crítica moral que explica su arraigo en el pueblo español<sup>5</sup>.

La virulencia de las manifestaciones anticlericales en España desde los años treinta y la magnitud de la violencia ejercida contra la Iglesia y sus símbolos en la primera mitad del siglo XX no hacen del anticlericalismo un fenómeno específicamente contemporáneo. La reiteración de muchas de sus conductas y comportamientos, persistentemente mantenidas a lo largo de varios siglos, lo convierten en una cultura firmemente enraizada que se exterioriza en la literatura, el arte o el folklore popular<sup>6</sup>. Otro asunto es que el grado de violencia incorporado a estas manifestaciones dote al fenómeno de singularidad con respecto a épocas anteriores.

La naturaleza de la violencia anticlerical durante la República y la desencadenada durante la guerra civil en la zona republicana ha sido interpretada desde distintas perspectivas. El carácter de Cruzada que los vencedores y la Iglesia atribuyeron a la guerra convirtió la represión contra el clero y sus símbolos en una persecución de naturaleza exclusivamente religiosa<sup>7</sup>. De la negación de cualquier motivación de tipo político se derivara la consideración de las víctimas como mártires, tal y como aparecen en la amplísima literatura que ha dejado testimonio de las múltiples modalidades de la represión padecida por los religiosos españoles. A esta interpretación se opondría la conocida justificación de la violencia anticlerical en función del alineamiento de la Iglesia con los subleva-

2. CUEVA MERINO, J., de la, "Si los curas y frailes supieran... La violencia anticlerical", en JULIÁ, S. (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid 2000, 191-233.
3. CASTRO ALFÍN, D., "Cultura, política y cultura política en la violencia anticlerical", en PÉREZ LEDESMA, M. y CRUZ, R., *Cultura y Movilización en la España contemporánea*, Madrid 1997, 69-97.
4. CUEVA MERINO, J. de la, "Movilización política e identidad anticlerical, 1898-1910", en CRUZ, R. (ed.), *El anticlericalismo. Ayer*, 27, Madrid 1997, 101-127.
5. ÁLVAREZ JUNCO, J., *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Paracuellos de Jarama (Madrid) 1991.
6. CARO BAROJA, J., *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*, Tres Cantos (Madrid) 1980.
7. CÁRCEL ORTÍ, V., *La persecución religiosa en España durante la II República (1931-1939)*, Madrid 1990.

dos. Una identificación que si resultaba inevitable tras la sangrienta represión desencadenada contra los religiosos en el verano de 1936, tenía en el claro rechazo de la jerarquía eclesiástica a la República un precedente que desmentía la improvisación de una beligerancia de carácter defensivo<sup>8</sup>.

No parecen discutirse las cifras aportadas por Antonio Montero<sup>9</sup>. Estudios recientes han vuelto a reflexionar sobre el carácter de la represión clerical, de cuya magnitud no parecen existir dudas –6.832 religiosos asesinados–, admitiendo el carácter si no exclusivamente religioso sí lo suficientemente representativo para en la línea propuesta por Gabriele Ronzato valorar que la simple pertenencia a la Iglesia fue objeto de represión<sup>10</sup>.

La consideración de “mártires” de los religiosos y religiosas asesinados durante la guerra civil aparece tanto en la historiografía nacionalista que a partir de la evocación de escenas como las que describían “a la plebe ebria de pasión y odio”, danzando sobre los cadáveres en el cementerio de San Rafael<sup>11</sup>, hacen de Málaga una mítica representación del “Terror Rojo” como en la amplia bibliografía de carácter testimonial escrita por los sobrevivientes<sup>12</sup>. La obra del jesuita García Alonso ha dejado constancia del “odio de los rojos malagueños” y de “la persecución sañuda, hija de ese odio” que derivó en la inmolación de decenas de curas y seminaristas inocentes, desprovistos de cualquier compromiso político: “A ninguno se le instruyó proceso ni se le hizo otra acusación que ser lo que era”<sup>13</sup>. La misma consideración se encuentra en la elaboración a posteriori de obras como la biografía de don Rodrigo Bocanegra<sup>14</sup>, escrita ya en las postrimerías del franquismo. La memoria de la cárcel es un argumento que legitima la hagiografía dedicada a un sacerdote cuya trayectoria como párroco de Marbella tuvo una dimensión más política que religiosa.

El carácter real–vivencial de estos relatos les confiere una dimensión subjetiva que debe ser procesada. En ellos, la reiteración de algunas imágenes: —

8. LANNON, F. *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España, 1875–1975*. Madrid, 1990.
9. MONTERO MORENO, A., *Historia de la persecución religiosa en España, 1936–1939*, Madrid, 1998.
10. CUEVA MERINO, J. de la, “Si los curas y frailes supieran...”, *op. cit.*
11. PÉREZ DE OLAGUER, A., *El Terror rojo en Andalucía*, Burgos 1938, 32.
12. Refiriéndonos sólo al caso malagueño, las obras del jesuita Francisco García Alonso: *Mis dos meses de prisión en Málaga*, Sevilla 1936; *España Roja*, Difusión Buenos Aires 1937 y *Flores de heroísmo*, Sevilla 1939 o las del padre Tomás López *Treinta semanas en poder de los rojos en Málaga. De Julio a Febrero*, Sevilla, 1938.
13. GARCÍA ALONSO, F., S. J., *Flores de heroísmo*, Sevilla 1939, 104.
14. TORRES, A. A., S. J., *Biografía de don Rodrigo Bocanegra*, M. I. Ayuntamiento de Marbella, Málaga, 1974.

—comparación de los religiosos con los santos y mártires de la Iglesia o con el mismo sacrificio de Cristo— pretende individualizar la represión sobre el clero de la violencia política derivada del conflicto. De ahí que autores como Cárcel Orti consideren restrictivo el término de “*mártires de la guerra civil*”<sup>15</sup>. La mitificación de la persecución religiosa es elaborada a partir de la superioridad intelectual de unos protagonistas que pudieron, incluso en el trascurso de la guerra, escribir y divulgar sus experiencias, atribuyendo a la represión la naturaleza que más interesaba a la institución que la había padecido. Sin embargo, es precisamente en el peso de la subjetividad que soportan estas fuentes, tanto en las valoraciones como en los “olvidos”, silencios y omisiones lo que nos permite separar los hechos de los significados. Así por ejemplo, la memoria de la represión, minuciosamente narrada por don Rodrigo Bocanegra al padre Alberto A. Torres, elude consciente o inconscientemente los mecanismos de protección desplegados en Málaga por el cónsul de Méjico, Porfirio Smerdou Fleissner, que salvaron la vida a decenas de religiosos<sup>16</sup>. Mientras que el padre García Alonso, que en varias ocasiones se refiere a la familia del párroco de Marbella, don José Vera Medialdea, encarcelada junto al sacerdote<sup>17</sup>, parece ignorar que en este caso —ciertamente muy poco frecuente<sup>18</sup>— la detención de los parientes del cura se debía a que uno de sus hermanos había disparado sobre la gente que el 19 de julio se dirigía hacia el Ayuntamiento<sup>19</sup>. El carácter defensivo de la acción no la despoja de la ausencia de otra motivación que la de la clerofobia irracional, argumento dominante en las fuentes que han descrito la violencia anticlerical y en las que, sin embargo de forma inconsciente, emergen valoraciones desde las que es posible interpretar la existencia en muchos casos de resentimientos personales y enfrentamientos preexistentes. Según la narración del jesuita, no faltaron los casos en que los milicianos buscaban a personas concretas con el objeto de saldar viejas cuentas<sup>20</sup>. Muchos de los sacerdotes presos sabían quiénes les habían de-

15. CÁRCCEL ORTÍ, V., *La persecución religiosa... op. cit.*

16. La estancia como refugiado de don Rodrigo Bocanegra en Villa Maya, casa del cónsul de Méjico, aparece recogida en el “Diario en Villa Maya”: NADAL SÁNCHEZ, A., *Guerra Civil en Málaga*, Málaga 1984, p. 186. Además, nos fue confirmada personalmente por el propio don Porfirio Smerdou. Recientemente, sobre el asilo del consulado de Méjico ha sido publicado un artículo en la revista del Centro de Investigación y Estudios Republicanos: MORAL RONCAL, A. M., “El asilo consular en Málaga (1936–1937): Humanitarismo y diplomacia”, *Cuadernos Republicanos*, 50, otoño 2002, 59-70.

17. GARCÍA ALONSO, F., S. J., *Flores... op. cit.*, 101.

18. CUEVA MERINO, J., de la “Si los curas y frailes supieran...”, *op. cit.*

19. El día 19 de julio de 1936, Antonio Vera, hermano del párroco y arcipreste de Marbella, efectuó un disparo desde la azotea de la Casa Parroquial que alcanzó en un hombro a un obrero de la CNT. PRIETO BORREGO, L., *La guerra civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*, Málaga 1998, p. 38.

20. GARCÍA ALONSO, F., S. J., *Mis dos meses... op. cit.*, 38.

latado y los párrocos de algunos pueblos conocían el odio que inspiraban a los miembros de los Comités, de quienes su vida dependía. De esa conciencia se derivaba el presentimiento de una muerte cierta que tenían los curas de Alhaurín el Grande, Marbella y Fuentepiedra<sup>21</sup>, lo que nos lleva a admitir, si no con carácter generalizado, la existencia de una violencia selectiva y focalizada en determinadas individualidades. La complicidad de muchos párrocos con el activismo de Acción Popular y la utilización de las organizaciones católicas para la movilización política no era desconocida. En Marbella, la Juventud Católica, creada en 1931, fue dirigida por el sacerdote D. José Vera y por el dirigente local de Acción Popular y de las filas de esta organización se nutriría la militancia de la Falange local creada por miembros de Acción Católica.

Ya se ha señalado que el anticlericalismo era una actitud firmemente anclada en la cultura de algunos grupos. En Málaga, las formulaciones anticlericales son elementos constitutivos del conjunto programático del republicanismo<sup>22</sup>, que en los programas de *La Federación Provincial Malagueña* —una organización creada a inspiración de Belén Sárraga, que desde principios del siglo XX se extiende por toda la provincia— manifiesta en la recurrente reivindicación de la creación de escuelas laicas<sup>23</sup> la tradicional identificación del republicanismo entre modernización social y secularización. Un discurso asumido por socialistas y anarquistas, enfrentados a los grupos clericales cada vez de forma más virulenta desde los años treinta.

Conocido es el posicionamiento de la Iglesia y los católicos contra la República y el clima de enfrentamiento que pese a la moderación de las pastorales colectivas de 1931 y 1933 se fue generalizando a medida que se avanzaba en el proceso de secularización al irse aplicando la legislación en materia religiosa. Los acontecimientos de mayo de 1931 contribuyeron a acentuar el clima de tensión y a enajenar cualquier apoyo que los sectores clericales más moderados pudieran haber prestado a la República. Los disturbios anticlericales en Málaga son bien conocidos. No parecen existir dudas de los efectos de la magnitud de los daños sobre el patrimonio de la iglesia ni de la intervención en los mismos de personas cercanas a los círculos conservadores que perseguían la desestabilización de la naciente República<sup>24</sup>. La reacción católica

21. *Ibíd.*, 112.

22. ARCAS CUBERO, F., *El Republicanismo Malagueño durante la Restauración (1875–1923)*, Córdoba 1985.

23. Los reglamentos de las diferentes sociedades adheridas a *La Federación Malagueña* contemplan “la construcción de una Casa del Pueblo en la cual tenga ella su domicilio social y local para establecer una escuela laica”. Así lo articulan las asociaciones “Germinal” de Villanueva de la Concepción, “La Mar” de Torre del Mar, “La Lucha” de Valdés (Moclínejo) o “Mar y Tierra” de Marbella.

24. GARCIA SÁNCHEZ, A., *La Segunda República en Málaga: la cuestión religiosa, 1931–1933*, Córdoba 1984.

se manifestó en una movilización masiva que a través de sus redes reactivó la participación en los tradicionales rituales de la cultura religiosa<sup>25</sup> y que se hizo visible en la activa campaña desarrollada por la derecha católica con ocasión de las elecciones generales de 1933. Un activismo en el que tuvieron un protagonismo sin precedente las mujeres católicas a través de las organizaciones femeninas de Acción Popular, dirigidas en Málaga por Concepción Benito.

En los pueblos, el conflicto anticlerical se manifiesta en la existencia de tensiones entre el poder civil y el religioso<sup>26</sup> y en el empeño de socialistas, anarquistas y republicanos por hacer desaparecer cualquier manifestación que en sentido cristiano ritualizaran los ciclos de la vida cotidiana. Así, serán frecuentes las peticiones de los alcaldes para suprimir el toque de las campanas, las protestas de los ayuntamientos republicanos por la celebración de entierros religiosos y los intentos de desacralizar el nacimiento, la muerte y de imponer la práctica del matrimonio civil.

En Marbella, la celebración en 1932 de unas elecciones parciales de concejales hace aflorar el conflicto anticlerical en el municipio al presentarse por primera vez una candidatura católica para las vacantes de un ayuntamiento que en 1931 se había constituido íntegramente republicano<sup>27</sup>. La propaganda de socialistas y republicanos de izquierda hace de las críticas a la Iglesia y a la religión el único argumento contra los grupos clericales de la ciudad organizados en Acción Popular. Los manifiestos de la Agrupación Socialista identifican fascismo y clericalismo como ideologías asumidas por la burguesía católica. Las críticas al papel histórico representado por la iglesia y su complicidad con una burguesía explotadora, comprometida en las guerras coloniales y dispuesta con el apoyo del clero a terminar con los logros que la República había traído a los trabajadores, revelan el peso que en el anticlericalismo de los partidos de izquierda tenía la identificación del clero con las clases socialmente dirigentes:

“La Burguesía Fascista–Clerical, pretende triunfar en las urnas para subir las rentas a los colonos, despedir a los que no se avengan a sus caprichos, y reducir los jornales a los jornaleros obligándoles a que trabajen jornadas de esclavos (...)”<sup>28</sup>.

25. CRUZ, R., “Sofía Loren, sí; Montini, no. Transformación y crisis del conflicto anticlerical”, en CRUZ, R. (ed.), *El anticlericalismo. Ayer*, 27, Madrid 1997, 181-217.

26. La correspondencia entre los párrocos y el vicario, el alcalde del pueblo y el gobernador civil es de obligada consulta para el estudio del conflicto anticlerical en el ámbito local. Antonio Nadal, en su memoria de Cátedra, incorpora un valioso aporte documental sobre este tema. Agradecemos al autor la consulta de esta documentación inédita.

27. PRIETO BORREGO, L., *Marbella, los años de la utopía. Estudio de una comunidad andaluza (1931–1936)*, Marbella, 1994.

28. Archivo Municipal de Marbella (AMMA), “Correspondencia Oficial”, “Trabajadores”, Agrupación Socialista de Marbella, 1932

Por su parte, la creación de un Comité Anticlerical, integrado por personas cercanas al anarquismo, significa que la CNT, sindicato mayoritario en Marbella durante la República, utiliza la cuestión religiosa para desde su apoliticismo movilizar a sus militantes contra los candidatos católicos. Este comité, en el que igualmente participan republicanos de izquierda, publica una serie de manifiestos en los que aparecen contenidos los elementos constitutivos de la crítica moral a la institución eclesiástica, culpable de la ignorancia del pueblo, monopolizadora del conocimiento, dominadora de las masas y manipuladora del pensamiento femenino, y sobre todo, traidora al pensamiento evangélico de pobreza e igualdad.

“Ellos ofrecen pan, y repasando la historia negra y vil que en el transcurso de algunos siglos las huestes clericales, profanando la religión de Cristo, podéis una vez más ver que solo tratan de llevar al yugo de la esclavitud y al suplicio a la clase productora. (...) Compañeros: Nuestra religión es el trabajo, nuestra religión es la República, nuestra religión es la libertad y la cultura, y por el contrario nuestros enemigos son la Iglesia donde acuden los elementos reaccionarios que sueñan porque el elemento trabajador no tenga cultura que la asquerosa Monarquía durante muchos siglos le tenía secuestrada (...)”<sup>29</sup>.

A lo largo de la República, es evidente la presión de estos grupos para materializar una cultura laica que se evidencia en determinadas prácticas. En los registros civiles se puede observar que en pueblos de tradición anarquista como Grazalema se generalizan las inscripciones de nombres que como Salud, Acracia, Libertad o Germinal revelan el rechazo del santoral católico. La celebración de entierros civiles o el incumplimiento de los sacramentos eran aspectos que preocupaban a la jerarquía, como se evidencia en los cuestionarios que los párrocos tenían que contestar a petición del obispo. En los informes de la parroquia de Istán se reconocía la existencia en el pueblo de casos de concubinato, matrimonios civiles y la existencia de niños sin bautizar por “*la rebeldía e ignorancia de los padres socialistas*”<sup>30</sup>.

Hasta 1936, la tensión anticlerical se manifestó en el enfrentamiento entre los poderes que en el ámbito local encarnaban el cura y el alcalde y entre los grupos de cultura y práctica religiosa frente a los que en el anticlericalismo tenían parte de sus señas de identidad.

El triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero hizo estallar las tensiones acumuladas durante la República, que en la mayoría de los pueblos

29. AMMA, “Correspondencia Oficial”, “*Al pueblo de Marbella*”, Comité de Acción Anticlerical de Marbella, 1932.

30. Archivo Municipal de Istán (AMI), “Información en santa Visita Pastoral sobre el estado de la Parroquia de Istán”, 21/01/36.

aún no se habían manifestado de forma violenta. Pero la reposición de muchos de los ayuntamientos que durante el bienio derechista habían sido sustituidos por comisiones gestoras conservadoras, interrumpiendo el proceso de secularización emprendido desde 1931, impulsó las acciones tendentes a desactivar al clero, prohibiendo los alcaldes, como ocurrió en Marbella, cualquier manifestación de signo religioso<sup>31</sup>. En otros pueblos como Montejaque, de hegemonía anarquista, cuando se supo el resultado de las elecciones comenzaron los ataques contra la iglesia:

“(…) dos días después de las elecciones, las turbas, como la Iglesia estaba cerrada, entraron por una ventana y arrojaron por la misma todas las imágenes, quemándolas después, así como los retablos altares y ornamentos sagrados”<sup>32</sup>.

Las conminaciones a los párrocos para impedir el toque de campanas se transformaron en amenazas<sup>33</sup>. Poco después de las elecciones, la Guardia Civil tuvo que sacar al cura de la iglesia auxiliar de San Pedro Alcántara ante los intentos de una multitud que pretendía agredir al sacerdote por haber castigado a un muchacho<sup>34</sup>. En Jimera de Libar, incluso antes de las elecciones se impidió el culto y después el párroco se retiró a Ronda<sup>35</sup>. En Ojén el culto quedó interrumpido desde marzo –fecha en la que el párroco se refugió en Vélez-Málaga– al producirse un intento de quemar la iglesia. En esta localidad como en la de Estepona las destrucciones del patrimonio material de la Iglesia se produjeron en el mes de mayo<sup>36</sup>.

Durante los meses precedentes al comienzo de la guerra, la conflictividad social, generalizada en toda la provincia en forma de huelgas, fue acompañada de la ocupación, unas veces por los ayuntamientos y otras por los centros obreros, de los edificios religiosos. En Casares, donde la violencia política alcanza-

31. PRIETO BORREGO, L., *Marbella... op. cit.*, 177-184.

32. Archivo Histórico Diocesano de Málaga (ADM), Sección II: Málaga, “Informes sobre el estado de las parroquias del Obispado, conventos, etc., con referencia a los años 1936–1941”, Legajo (L.) 12, Pieza (P.) 8, Montejaque.

33. En el informe oficial sobre el estado de la parroquia de Parauta realizado en 1939 se hace constar la preponderancia del centro de la CNT desde 1931 y se acusa a uno de sus militantes de haberle salido, en el campo, al párroco conminándolo “*para que no tocara más las campanas*”, ADM, Sección II: Málaga, “Informes sobre el estado...”, L. 12, P. 8, Parauta.

34. ADM, Sección II: Málaga, “Informes sobre el estado...”, L. 12, P. 8, Feligresía de San Pedro Alcántara filial de Marbella.

35. Don Ildefonso Carrasco López, después del 18 de julio, fue encarcelado y fusilado cerca del cementerio de Ronda el 29 de agosto de 1936. Archivo Histórico Nacional (AHN), “Causa General”, Caja (C.) 1.058 (1), Folio (F.) 2.126.

36. AHN, “Causa General”, C. 1.059 (1), F. 3.572 y C. 1.059 (2), F. 3.785.



ría uno de los niveles más altos de la provincia, el 20 de febrero, la ermita de San Sebastián, situada en la plaza del pueblo, fue desalojada y convertida en Centro Obrero<sup>37</sup>.

A pesar de la evidencia de que los ataques contra la Iglesia, su patrimonio y sus representantes iban en aumento a medida que se acercaba el verano, la mayoría de los sacerdotes permaneció en sus pueblos, manteniendo en los que pudieron la parroquia abierta a unos grupos cada vez más acobardados de mostrar su fe en público.

Con todo, allí donde los grupos de Acción Católica eran más activos se ensayó una resistencia que se revelaría inútil. En Marbella, varios miembros de esta organización fueron sorprendidos en el interior de una pequeña iglesia –situada en pleno Barrio Alto, zona habitada por una población jornalera de militancia anarquista y socialista– por militantes de estas organizaciones que no dudaron en acusarlos de llevar a cabo una conspiración fascista. En realidad, lo más probable es que simplemente trataran de poner a salvo los objetos de culto. Pero la sospecha de que pudieran guardar armas y la filiación falangista de algunos de los denunciados sirvió de pretexto para encarcelar a un grupo de jóvenes católicos y a algunos destacados dirigentes cedistas. Era el preludio de una represión que desde el poder local, representado en un ayuntamiento del que había desaparecido la oposición conservadora, se justificaba por la sospecha de una oposición armada a la República<sup>38</sup>.

## 2. VIOLENCIA ANTICLERICAL Y REVOLUCIÓN

### 2.1. La violencia contra la vida

El triunfo del golpe militar en la Línea de la Concepción, el mismo 18 de julio, y su fracaso en las comarcas más occidentales de la provincia de Málaga y en la capital dejó en manos de la República una amplia zona que por la costa se extendía hasta el límite de la provincia con el Campo de Gibraltar y en el interior comunicaba la Sierra de Cádiz con el valle del Guadalhorce a través de la Sierra de Ronda, zona comunicada con la costa por la carretera que unía la ciudad del Tajo, una de las más importantes ciudades de la provincia con San Pedro Alcántara, un pequeño núcleo urbano dependiente de Marbella donde la sublevación de la Guardia Civil fue rápidamente abortada.

Como en la generalidad del territorio donde el levantamiento militar fracasó, las instituciones republicanas fueron sustituidas por una pluralidad de

37. PRIETO BORREGO, L., "El Terror rojo en la Causa General de Casares", *Baetica*, 22, 537.

38. PRIETO BORREGO, L., *Marbella... op. cit.*, 217.

organismos: comités en Defensa de la República, comités de Enlace o comités de Salud Pública. Integrados por los representantes de los partidos del Frente Popular, desalojaron de los ayuntamientos a los republicanos moderados e impusieron un modelo que quería ser revolucionario, controlando el trabajo y la producción. En muchos pueblos se abolió el dinero y se establecieron cooperativas que funcionaban a través de vales. Pero entre tanto el sistema se ensayaba con variaciones en el funcionamiento, según la mayor o menor representatividad de anarquistas o socialistas en los comités locales, se consumaba una sangrienta represión dirigida a los grupos que habían detentado el poder: propietarios, clero y militares. En las zonas rurales, también contra todas aquellas personas que eran agentes o instrumentos de las clases dominantes, desde el funcionariado municipal, tradicional aliado de las oligarquías rurales, hasta capataces y guardias jurados, sin olvidar a grupos medios, sin poder ni riqueza, simples profesionales liberales o empleados de la administración pero abismalmente separados de la gran masa de jornaleros y trabajadores que conformaban las bases de las organizaciones sindicales.

Es conocido que el clero fue uno de los focos más individualizados de la violencia en la zona republicana. Más de un tercio del total de la represión eclesiástica le correspondió al clero catalán<sup>39</sup>. En la diócesis de Málaga distintas fuentes han cuantificado la represión entre 165 y 170 sacerdotes asesinados<sup>40</sup>, de los que un 18% pertenecían a parroquias de las comarcas de Marbella y Ronda. De ellos muchos fueron detenidos en los días inmediatamente posteriores al levantamiento militar, aunque no siempre la muerte se produjo de forma inmediata. Raramente, por otra parte, los detenidos llegaban a la cárcel provincial. Lo que ha llevado a afirmar que fue en los pueblos donde se dejó sentir con plena intensidad la ola de violencia, allí donde la lucha de clases era más aguda, se confundió la violencia antifeudal y antiseñorial con la anticlerical<sup>41</sup>. En efecto, de la zona que nos ocupa sólo ingresaron en la prisión de Málaga, además del párroco de Mijas, don Juan Romero Morales, el arcipreste de Marbella, el ya citado, don José Vera, detenido junto a su familia el 19 de julio, el ecónomo de Algotocín, don Juan Gómez Becerra, y el coadjutor de

39. JULIÁ, S. (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid 1999.

40. El Boletín Oficial del Obispado de Málaga, n.º 1, enero-abril de 1937, da la "Lista de los Srs. Sacerdotes y Religiosos asesinados en la Diócesis de Málaga", cuyo resumen es el siguiente: 107 Sacerdotes clero secular; 27 Sacerdotes clero regular; 3 Ordenados *in sacris*; 2 Clérigos; 26 Legos, Coadjutores, Hermanos; 2 Seminaristas no ordenados y 2 sacerdotes por determina, lo que da un total de 169. ADM, Sección II: Málaga, "Informes sobre el estado...", L. 12, P. 1.

41. NADAL SÁNCHEZ, A., "Guerra civil y represión", *Las Claves de la España del siglo XX. El difícil camino a la democracia*, Madrid 2001, 166.

San Pedro Alcántara, el joven don Joaquín Belón Ramos<sup>42</sup>. La odisea de este sacerdote, que murió en la saca del 24 de septiembre, nos es conocida por varias fuentes<sup>43</sup>. La noche del 19 de julio al ser incendiada su iglesia, el sacerdote con ayuda de una pareja de la Guardia Civil, huyó de la población, situada a once kilómetros de Marbella, vestido de paisano a través de la playa. Una vez en su casa familiar, fue descubierto y detenido por miembros del Comité. Este es uno de los casos en los que el párroco contaba entre la población con un particular resentimiento previo que la documentación eclesiástica subraya al relatar las circunstancias de su detención sin *“que el pueblo reaccione, ni procurase salvar la vida del sacerdote, únicamente una joven, María Mora Pérez proporcionó ropa de paisano al sacerdote”*<sup>44</sup>.

Igualmente, tras el levantamiento militar fue detenido el sacerdote de Istán, que permaneció bajo vigilancia hasta su traslado a Marbella en agosto, el arcipreste de Gaucín y los párrocos de Fuengirola y Casares. A este último, ya muy anciano, encerrado junto con otras treinta y seis personas en la ermita del San Sebastián, se le puso en libertad cuando agonizaba, muriendo dos días después en su domicilio<sup>45</sup>.

Ronda, la ciudad más importante de la zona occidental de la Diócesis malagueña, padeció con especial virulencia la represión religiosa. Allí fueron asesinados una veintena de sacerdotes, el arcipreste de la ciudad y varios coadjutores y párrocos, algunos llevados desde los pueblos cercanos. La clerofobia se dirigió asimismo hacia los miembros del clero regular, los Salesianos, que como en el resto de los grandes núcleos de la provincia regentaban instituciones docentes.

La fase más aguda de la violencia anticlerical como de la violencia política se sitúa en los meses de verano, después de que la institucionalización de una justicia revolucionaria, materializada en la creación de los Tribunales Po-

42. Los párrocos de Marbella y Algatocín son fusilados en la saca del 30 de agosto y los de Mijas y San Pedro Alcántara en la del 24 de septiembre de 1936.

43. ADM, Sección II: Málaga, “Informes sobre el estado...”, L. 12, P. 8, Feligresía de San Pedro Alcántara filial de Marbella; AHN, “Causa General”, C. 1.058, FF. 1.954v y 1.955; y AMMA, “Expedientes de Conducta”, 1939-1942, CC. 280-283-H.

44. ADM, Sección II: Málaga, “Informes sobre el estado...”, L. 12, P. 8, Feligresía de San Pedro Alcántara filial de Marbella.

45. El párroco de Casares, don Antonio Vallejo del Valle, no aparece incluido en la “Causa General” como víctima de la persecución religiosa, (Véase PRIETO BORREGO, L., “El Terror rojo...”, *op. cit.*, 540). Además, nos constan las circunstancias de su muerte por el testimonio personal de José Aguilar Avilés, cuya madre fue quien lo amortajó: *“(...) en la cárcel también metieron al cura que lo sacaron muerto, no es que saliera muerto, es que lo sacaron y lo llevaron a su casa y lo dejaron con su ama de llaves y al otro día o dos días de sacarlo, el hombre se muere (...)”*.

pulares redujo el número de muerte. Pero en lo que al clero respecta la represión física se había consumado. No obstante, en parte de la Serranía de Ronda y en la zona de Estepona, se prolongó el ejercicio de la violencia que tuvo varios rebrotes a medida que en el otoño de 1936 se desmoronaban los frentes occidentales de la provincia. Poco antes de la caída de Ronda fue sacado de la cárcel de Gaucín el arcipreste, don Juan Manuel de la Muela Pérez. El padre don José Téllez del Río, coadjutor de Estepona, fue sacado de la cárcel de aquella localidad en noviembre de 1936 después de que una patrulla de milicianos entregaran a su carcelero un papel con la leyenda "*vale por un cura*"<sup>46</sup>.

No interesa tanto la cuantificación de la represión, suficientemente conocida, como su caracterización. La crueldad y el sadismo que acompañaron a los asesinatos de los religiosos españoles durante la guerra civil no parecen responder a una única y excluyente interpretación. Castro Alfín se ha hecho eco del peso que en el folklore ibérico tiene la brutalidad de ciertos festejos populares que podrían haber habituado a una cultura de la violencia, una explicación que se completa con el posible contenido simbólico de algunas de estas prácticas. Ello implica la aceptación de una interpretación del anticlericalismo en relación con una práctica cultural de larga duración. Algo que este autor admite con reservas al añadir la necesidad de contemplar también los factores de tipo político<sup>47</sup>.

Pero lo que no admite dudas es la existencia de prácticas de tortura generalizada, sobre todo en los casos en que los sacerdotes no pudieron llegar a la prisión provincial. En las comarcas estudiadas se dieron todas las posibles modalidades de la crueldad, que están más que documentadas tanto en fuentes primarias como en las obras que específicamente se han ocupado del tema<sup>48</sup>. Prácticas que revelan que no se perseguía sólo la eliminación física, sino la vejación y la humillación. Camino de la cárcel o del cementerio, los sacerdotes padecieron la mayoría de las veces la agresividad de grupos que expresaban su odio y su rencor de forma colectiva en una pluralidad de manifestaciones que habrían de servir de justificación al argumento del martirio y que en más de un caso evocan el sacrificio de Cristo camino del Calvario muy parecido al que hubo de sufrir el Arcipreste de Gaucín:

"A las tres de la madrugada del día ocho de septiembre una turba de bandidos venidos de Ronda, lo sacó de la cárcel, en unión de trece detenidos más; fue maniatado, como si fuese un facineroso, y, dándole empellones, golpes y bofetadas, le condujeron andando a Benadalid, que dista de Gaucín unos veinte kilóme-

46. AHN, "Causa General", C. 1.058 (1), F. 1.895.

47. CASTRO ALFÍN, D., "Cultura, política y cultura política...", *op. cit.*

tros. A este pueblo llegó a las nueve de la mañana y allí también fue recluido en la cárcel. (...) A las tres de la madrugada del día nueve de septiembre los marxistas de Ronda lo sacaron de la prisión en unión de los trece detenidos; los ataron dos a dos, burlándose de ellos y profiriendo, al mismo tiempo horribles blasfemias (...) y les asesinaron en un lugar denominado El Castañar”<sup>49</sup>.

Las mutilaciones y el escarnio de los cadáveres no fueron privativos de los asesinatos anticlericales. Muchos curas fueron asesinados junto con otros detenidos. El párroco de Istán fue fusilado con varios vecinos de aquel pueblo, cuando supuestamente lo conducían a la cárcel de Málaga. Detenidos por patrullas faistas de Marbella, la ejecución se consumó en un olivar cercano a la ciudad donde pudo ser contemplado por grupos de personas en los que no faltaron varias mujeres, que hicieron “*escarnio y burla de los cadáveres*”. Los informes municipales, elaborados después de la guerra, acusan a varias personas del ensañamiento con el cadáver del sacerdote:

“(…) al ser detenido el personal de Istán para ingresarlo en esta prisión y conducido a la Comandancia Militar, dicho individuo cuando vió que los detenidos iban a ser asesinados quiso quitar una escopeta a los que conducían a los detenidos, y viendo que no se la daban fue corriendo a su casa por una escopeta que él tenía requisada, y dirigiéndose al llamado sitio ‘El Olivar’ donde fueron asesinados varios señores y entre ellos al Párroco de Istán, al llegar las patrullas de regreso al café Sport, dijo que él había rematado con una navaja dándole de puñaladas al Párroco que arrojaba caños de sangre por las heridas inferidas; (...)”<sup>50</sup>.

La frecuencia de la mutilación genital y la reiteración de prácticas relacionadas con el sexo ha dado lugar a que se considere que la fijación morbosa con los genitales y con la sexualidad de los curas es propia de una cultura machista profundamente arraigada en España<sup>51</sup>. El cadáver del párroco de Estepona fue hallado sin pene y sin testículos<sup>52</sup>. En Álora, a un joven seminarista se le obligó a visitar a una prostituta antes de ser castrado, después sus genitales fueron paseados en una bandeja mientras se le gritaba: “*Si va ser cura ¿para qué los*

48. AHN, “Causa General”, Pieza 10ª: “Persecución religiosa”; las ediciones del libro sobre la “Causa General” publicadas en español, inglés y francés: *CAUSA GENERAL. La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el ministerio público*, Ministerio de Justicia, 1943 y, además de los *Martirologios*, el citado libro de Cárcel Ortí hace una detallada descripción de las formas de violencia que se ejercieron sobre el clero de Valencia.

49. GUEDE Y FERNÁNDEZ, L., *Martirologio Malagínense*, Málaga 1988, 120-121.

50. AMMA, “Expedientes de Conducta”, Marbella, 1939, C. 280/68-H.

51. CUEVA MERINO, J. de la, “Si los curas y frailes supieran...”, *op. cit.*

52. AHN, “Causa General”, C. 1.059 (1), F. 3.619.

*quiere?*"<sup>53</sup>. La curiosidad obsesiva por la sexualidad de los curas se pone de manifiesto en todo un conjunto de prácticas. La sotana parecía tener un carácter simbólico, una vestimenta femenina que diferenciaba externamente al cura del resto de los hombres y que sin embargo les permitía una proximidad a las mujeres que en muchos hombres causaba recelo y odio; arrancar la sotana al cura era el primer acto vejatorio. Una forma de violación de la castidad sacerdotal, en la que muchos no creían o la consideraban propia de seres asexuados. Tal vez por ello, uno de los curas detenidos en Marbella entregó él mismo su sotana a los milicianos, diciéndoles: "*Yo también llevo pantalones, porque soy un hombre como vosotros*"<sup>54</sup>. Muerte y ritualidad en unas formas de violencia que no se detuvieron en el asesinato de los representantes de la Iglesia sino que se extendió a todos sus símbolos y posesiones materiales.

## 2.2. La violencia contra el patrimonio material

La destrucción de los edificios religiosos y el allanamiento de los espacios sagrados han de ser abordados desde la consideración de las funciones que sacramentalizan el espacio social que al ser suprimidos físicamente pretendía desactivar ese uso social del espacio público<sup>55</sup>.

La quema de iglesias y edificios religiosos fue general en toda la zona republicana en los días que siguieron a la sublevación. La furia incendiaria de los grupos anticlericales no era nueva en España, como se ha puesto de manifiesto al referirnos a la quema de conventos de mayo de 1931. Es evidente que la violencia contra los bienes materiales de la Iglesia no tenía un mero afán destructivo, de hecho en lo que a edificaciones se refiere, después de ser incendiadas o saqueadas fueron reutilizadas con funciones políticas y sociales. Igualmente, parece claro el carácter ritual de muchos de los incendios. El fuego tenía para los revolucionarios del verano de 1936 un carácter purificador al destruir los símbolos del viejo orden social. El fuego parecía tener, por otra parte, una capacidad de atracción sobre las masas, la espectacularidad de los edificios en los que la comunidad tenía el referente de sus ciclos vitales concitaba a la participación. Es significativo que los incendios fueran obra de individuos que actuaban en grandes grupos, una violencia tumultuaria y colectiva en la que, sin embargo, una lectura atenta de algunas fuentes presenta un cierta organización y distribución de funciones, como si de un ritual minuciosamente

53. GUEDE Y FERNÁNDEZ, L., *Martirologio...*, op. cit., 64.

54. Testimonio personal de Carmen Zumaquero Merino.

55. DELGADO RUIZ, M., "Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939", en CRUZ, R. (ed.), *El anticlericalismo*. Op. cit., 149-180.

preparado se tratara<sup>56</sup>. En San Pedro Alcántara, la destrucción de la iglesia fue preparada por los miembros de las Juventudes Socialistas Unificadas (J.J.SS.UU.), auxiliados por mujeres de su familia, encargadas de portear los cubos con gasolina. La iglesia de la antigua colonia agrícola fue tres veces incendiada hasta su total destrucción<sup>57</sup>. Igualmente fue totalmente quemada la Iglesia del Socorro en Ronda y una parte de las Descalzas. En aquella ciudad los demás edificios, como en el resto de la provincia, permanecieron en pie aunque fueron destrozados<sup>58</sup>. En otros casos para el afán destructivo no bastó el fuego, como ocurrió con la parroquia de Mijas, en la que “*levantaron la solería de mármol del terreno*” y con picos y palas la destrozaron<sup>59</sup>.

**CUADRO 1**  
**Destrucción de Edificios Religioso en las Comarcas de Marbella y Ronda**

PUEBLO	EDIFICIO INCENDIADO	EDIFICIO SAQUEADO
Algatocín		Iglesia Parroquial
Alpandeire	Archivo Parroquial Casa Parroquial	Iglesia Parroquial
Arriate		Iglesia Parroquial Capilla del Asilo de los Desamparados
Atajate		Iglesia Parroquial
Benadalid		Iglesia Parroquial
Benahavís		Iglesia Parroquial
Benalauría		Iglesia Parroquial Archivo Parroquial
Benalmádena		Iglesia Parroquial Una Ermita
Benaoján	Iglesia Parroquial Casa Parroquial Archivo Parroquial	
Benarrabá		Iglesia Parroquial

56. En los “Expedientes de Conducta” del Ayuntamiento de Marbella está relatada la participación en la violencia anticlerical de forma muy detallada.

57. AMMA, “Expedientes de Conducta”, 1939–1942, CC. 280–283-H.

58. FERNANDEZ ÁLVAREZ, S. y GUTIÉRREZ BALLESTEROS, J. M.<sup>a</sup>, *De la gesta española: Breviario de la conquista de Ronda*. Cádiz, Establecimientos Cerón y Librería Cervantes, S. L., 1939, 46.

59. ADM, Sección II: Málaga, “Informes sobre el estado...”, L. 12, P. 8, Mijas.

**CUADRO 1**  
**Dstrucción de Edificios Religioso en las Comarcas de Marbella y Ronda**

PUEBLO	EDIFICIO INCENDIADO	EDIFICIO SAQUEADO
Cartajima		Iglesia Parroquial
Casares		Ermita de San Sebastián Iglesia Parroquial
Cortes de la Frontera		Iglesia Parroquial
Estepona	Iglesia Parroquial Casa Parroquial Archivo Parroquial Ermita del Calvario	Capilla del Hospital de la Caridad
Faraján	Iglesia Parroquial	
Fuengirola		Iglesia Parroquial Iglesia filial de los Boliches
Gaucín		Iglesia Parroquial Convento del Carmen Ermita del Castillo
Genalguacil		Iglesia Parroquial
Igualaja		Iglesia Parroquial Ermita del Divino Pastor
Istán		Iglesia Parroquial
Jimera de Libar		Iglesia Parroquial
Jubrique		Iglesia Parroquial Dos pequeñas Ermitas
Júzcar		Iglesia Parroquial
Manilva	Iglesia Parroquial	Capilla de Sabinillas
Marbella		Casa Parroquial Ermita del Santo Cristo Capilla del Hospital de San Juan de Dios Capilla del Hospital Bazán
	Iglesia y Archivo parroquial Iglesia de San Pedro Alcántara	Ermita de Santiago Ermita de Cano Ermita del Calvario Ermita de Guadalpín Capilla de la Concepción
Mijas		Iglesia Parroquial Seis Capillas



**CUADRO 1**  
**Destrucción de Edificios Religioso en las Comarcas de Marbella y Ronda**

PUEBLO	EDIFICIO INCENDIADO	EDIFICIO SAQUEADO
Montejaque		Iglesia Parroquial Una Ermita
Ojén		Iglesia Parroquial Casa Parroquial
Parauta		Iglesia Parroquial
Pujerra		Iglesia Parroquial Archivo Parroquial
Ronda	Iglesia del Socorro Iglesia de los Descalzos	Iglesia del Espíritu Santo Iglesia Mayor de Santa María Iglesia de San Francisco Iglesia de Santa Cecilia Iglesia de la Ermita Iglesia de la Virgen de Gracia Iglesia de la Paz Iglesia de las Claras Iglesia de Santo Domingo Iglesia de la Merced

FUENTE: Elaboración propia en base a las fuentes citadas.

En la provincia de Málaga el total de daños evaluado por destrucción de iglesias ascendió a 9.939.000 pesetas<sup>60</sup>. Uno de los municipios más afectados de la comarca de Marbella fue Casares, donde los daños ascendieron a 900.000 pesetas. Allí fue destruido prácticamente todo el patrimonio eclesiástico.

No cabe duda de que la iconoclastia es una de las más visibles manifestaciones de la violencia anticlerical. La destrucción de las imágenes en las puertas de las iglesias o en las plazas de los pueblos se convirtió en todo un ritual. La desaparición física de las imágenes y objetos sagrados simbolizaba, tal vez, el fin de la idolatría que practicaban los pueblos ignorantes y atrasados y que, sobre todo, en el pensamiento anarquista eran la materialización del oscurantismo de la Iglesia, opuesta al progreso intelectual y moral de los individuos.

En Casares la tradición anarquista era antigua, sin duda por la influencia de los núcleos anarquistas del Campo de Gibraltar y la Sierra de Cádiz y los

60. AHN, "Causa General", C. 1.060, F. 95.

episodios iconoclasticos no eran nuevos, al “*veneno anarquista*” se le achaca la destrucción de una imagen de la Virgen a finales del siglo XIX<sup>61</sup>. Fue durante la guerra civil cuando las manifestaciones iconoclasticas alcanzaron en Casares su máximo exponente. Allí, como se ha indicado con anterioridad, quedó interrumpido el culto en la ermita de San Sebastián en el mes de febrero. Sus objetos e imágenes fueron trasladados a la parroquia situada en la parte más alta del pueblo, al borde de un barranco de gran profundidad, desde donde fueron arrojadas las imágenes que no habían podido ser destruidas mediante el fuego. Este episodio, que ha quedado fielmente grabado en la memoria oral de este pueblo<sup>62</sup>, es gráficamente descrito en un manuscrito de 1938:

“En gran tropel de ellos y ellas, subieron a Las Peñas (pueblo antiguo) y se empuñó la más bárbara obra que pueda explicarse —el incendio se desechó porque podía extenderse a casas próximas de ellos, y empezando por reducir a pequeños pedazos todas las imágenes que allí se llevaron cuando la otra iglesia se dedicó a Casa del Pueblo, continuaron con las de allí, que varios que resistían ser rotos por la materia de su construcción se llevaban y arrojaban por la altura de La Peña fortaleza y los que como el Cristo crucificado que estaba en lo alto del magnífico retablo dorado, no alcanzaba a llegar allí para destrozarlo, con disparos de escopetas calló al suelo y así mismo con palancas y cuerdas los retablos de los altares y los de gran valor del fin de las tres naves del templo, vinieron a formar tremendas montañas de maderas doradas de donde se iban sacando para combustible porque el carbón iba a Málaga”<sup>63</sup>.

No fue infrecuente que antes de ser destruidas las imágenes fueran arrasadas y mutiladas. En Marbella la imagen de la Virgen del Carmen fue descabezada y sumergida en una fuente pública<sup>64</sup>, mientras una multitud arrastraba por las calles los bancos de la iglesia hasta ser arrojados en la playa de la población, donde fueron quemados.

61. GAVIRA MARTÍN, I., *Historia de la villa de Casares (Málaga)*, Instituto de Cultura de la Diputación de Málaga, Málaga 1951.

62. “(...) a la iglesia de arriba, el día 18, fueron todos, abrieron las puertas y todas las obras de arte —que no por robarlas— las cogieron y las tiraron por lo alto del tajo que hay allí y a la salida de la iglesia quemaron también (...) el Santo Sepulcro, que eso era la obra de arte más bonita que había, la tiraron también por el tajo con todos los santos”. Testimonio personal de José Aguilar Avilés. La coincidencia con el texto del magistrado Juan C. Infante, es evidente. Términos muy parecidos aparecen recogidos en la “Causa General” de Casares.

63. INFANTE GARCÍA, J. C., *Unos apuntes, especie de crónica referente al pueblo de Casares*, manuscrito fechado en mayo de 1938.

64. Testimonio personal de Adelina Calzado Rodríguez de Rivera.

Otro aspecto fue las parodias y burlas que se hicieron con las imágenes. En efecto, se ha querido ver que las escenificaciones de carácter anticlerical que tuvieron lugar en muchos pueblos estaban relacionadas con prácticas de la cultura popular<sup>65</sup>. En Cartajima, antes de quemar una imagen de Jesús la vistieron de miliciano, colocándole en las manos los símbolos del poder revolucionario, la bandera roja y la pistola<sup>66</sup>. Se desacralizaba así a los iconos, despojándolos de su carácter “divino” para convertirlos en meras representaciones sin significado alguno. Así, al Nazareno de Ojén se le colocó unas gafas y un cigarro<sup>67</sup>. Y en San Pedro Alcántara, las JJ.SS.UU. sortearon las imágenes y cuadros religiosos en un simulacro de rifa<sup>68</sup>. En Ronda, una imagen del Corazón de Jesús mutilada fue colocada delante de una trinchera, queriendo mostrar la vulnerabilidad de una imagen dotada para los creyentes de una capacidad protectora<sup>69</sup>.

Es evidente la carga cultural que subyace en las prácticas descritas, pero, independientemente de ellas, no podemos obviar que la Iglesia, sus símbolos y sus agentes eran la representación del poder y que el pueblo identificaba las manifestaciones más visibles de la cultura religiosa con las clases o grupos tradicionalmente dominantes. En los pueblos no era infrecuente que determinadas imágenes religiosas, titulares de cofradías, fueran a la vez el símbolo y el emblema de las familias económicamente más poderosas que las cubrían de oro y joyas exhibiéndolas en ceremonias y procesiones como una forma de demostración de riqueza y poder ante multitudes hambrientas y desesperadas. Es por tanto necesario considerar el anticlericalismo como uno de los componentes esenciales del proceso revolucionario emprendido en la retaguardia republicana durante la guerra civil.

Es importante también determinar qué agentes impulsan la violencia anticlerical. Entre las actuaciones y el discurso anticlerical desarrollado durante la República por los ayuntamientos en el sentido de secularización de la vida pública y la furia destructiva del verano del treinta y seis media una gran distancia. La mayoría de las fuentes atribuyen la autoría de las destrucciones a patrullas de la FAI, elementos “incontrolados” o a una masa enfervorizada y anónima que actuaba de una forma ciega e irracional y a los Comités de los pueblos. En la mayoría de los casos estudiados no parece que los republicanos

65. DELGADO RUIZ, M., *La ira sagrada. Anticlericalismo, iconoclastia y antiritualismo en la España contemporánea*, Barcelona 1992.

66. ADM, Sección II: Málaga, “Informes sobre el estado...”, L. 12, P. 5, Cartajima.

67. ADM, Sección II: Málaga, “Informes sobre el estado...”, L. 12, P. 8, Ojén.

68. AMMA, “Expedientes de Conducta”, Marbella, 1939, C. 281/198-H.

69. FERNANDEZ ÁLVAREZ, S. y GUTIÉRREZ BALLESTEROS, J. M.<sup>a</sup>, *De la gesta española... op. cit.*, 63.

de izquierda tuvieran en los organismos revolucionarios más activismo que una presencia meramente simbólica. En los pueblos, estos comités estuvieron controlados por los dirigentes de las organizaciones sindicales a cuyos miembros se atribuye las ordenes de los saqueos y destrucciones. Así, especial protagonismo tendría en el ejercicio de la violencia anticlerical en los pueblos de la Serranía el Comité de Ronda<sup>70</sup>. Y una vez que esta ciudad fue tomada en septiembre del treinta y seis, a las patrullas formadas por anarquistas procedentes de los pueblos conquistados como la celebre columna que mandaba el alcalde de Montejaque, Pedro López Calle. En esta zona de la sierra, como en Marbella y Casares, Mijas y Fuengirola –entre otros municipios de la comarca estudiada–, parece confirmarse la tesis de Brenan de la responsabilidad de los anarquistas en el ejercicio de la violencia política y anticlerical en la zona republicana<sup>71</sup>, independientemente del hecho de que en las columnas participaran individuos sin ideología ni partido, como Pedro Flores Jiménez, sobrino del mítico bandolero Flores Arocha. A Flores Jiménez se le atribuye el incendio y destrucción de la iglesia de Faraján<sup>72</sup>. Sin embargo, no en todos los casos fue la violencia anticlerical achacable a los anarquistas; así, en Benaoján se culpaba de quemar la Iglesia a los masones del pueblo, “*ya que de mucho tiempo existía una Logia Masónica*”<sup>73</sup>. El caso de San Pedro Alcántara es muy significativo, allí serían miembros de las JJ.SS.UU. los autores del incendio de la iglesia de la Colonia, de la destrucción de las imágenes y del acoso al cura<sup>74</sup>.

La figura del extranjero como autor de las acciones violentas es una representación frecuente, como si cada pueblo rechazara que de sí mismo hubiera surgido el horror; se responsabiliza del mismo a lo ajeno, a lo que sólo siendo extraño a la comunidad pudo atentar contra los referentes propios. Así, a veces incluso cuando se acusa a miembros de la localidad se dice que llegaron individuos de los pueblos cercanos, casi siempre de los núcleos urbanos más grandes. En Mijas se acusará a gente de Fuengirola, en Fuengirola como en Istán a gente de Marbella, en Estepona a refugiados de la Línea y en los pequeños pueblos de la sierra, como se ha dicho, a milicianos de Ronda.

Se ha señalado que la fobia contra lo sagrado es una actitud que se manifiesta con mayor frecuencia e intensidad en los varones<sup>75</sup>. Sin embargo, fue

70. FERNANDEZ ÁLVAREZ, S. y GUTIÉRREZ BALLESTEROS, J. M.<sup>a</sup>, *De la gesta española... op. cit.*, 46.

71. BRENNAN, G., *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Barcelona 1996.

72. AHN, “Causa General”, C. 1.059 (1), F. 4.034.

73. ADM, Sección II: Málaga, “Informes sobre el estado...”, L. 12, P. 4, Benaoján.

74. AMMA, “Expedientes de Conducta”, Marbella, 1939, C. 281/198-H.

75. DELGADO RUÍZ, M., “La antirreligiosidad...”, *op. cit.*, 507.

frecuente la presencia de mujeres en las acciones colectivas contra los edificios religiosos. Si bien raramente aparecen como ejecutoras, se las señala como protagonistas activas alentando a los varones, como una especie de figurantes en la escenografía de la destrucción. En Marbella fueron mujeres las que arrastraron el mobiliario de la iglesia hasta la playa y en San Pedro las que se encargaron de facilitar la gasolina<sup>76</sup>. En Casares, sin embargo, varias fuentes coinciden en el protagonismo de las mujeres en el ejercicio de la violencia anticlerical. Una excepcionalidad que se pondrá trágicamente de manifiesto en la represión franquista, al ser muchas las mujeres fusiladas en 1937<sup>77</sup>:

“(…) No bastaban los insultos al párroco, no se conformaron con las manifestaciones y coacciones contra todo lo católico. Los viajes frecuentes de las llamadas Juventud Comunista, en uno de ellos trajeron lo nuevo de que era preciso la desaparición completa de iglesias, imágenes y personal retrogrado, explicación que dio gran contento, y sobre todo las mujeres pedían que no se aplazase”<sup>78</sup>.

La escasa participación de las mujeres en el ejercicio de la violencia fue magnificada en la literatura franquista, en la que se mitificó su ferocidad y crueldad, un mito tras el cual subyace una crítica patriarcal ante la irrupción de las mujeres en el ámbito de la violencia en contra de su naturaleza femenina<sup>79</sup>. La intervención de las mujeres en la represión republicana, fuera de forma activa o pasiva, fue presentada como una patología, un comportamiento que rozaba la animalidad. Las mujeres aparecen como seres depravados inclinadas a todos los vicios; con frecuencia se las describe como sucias y ebrias, enloquecidas en una orgía de sangre y sexo. Un comportamiento que se hizo extensivo a todas las republicanas y al que los estudios de Vallejo Nájera confirieron una justificación científica<sup>80</sup>.

Una vez consumada la destrucción de los edificios religiosos, la secularización de los espacios sagrados constituyó la culminación de las actuaciones anticlericales en la zona republicana. Despojados estos espacios de su carácter simbólico, se les dio un uso social y político. Las iglesias fueron convertidas

76. AMMA, “Expedientes de Conducta”, 1939–1942, CC. 280–283-H.

77. PRIETO BORREGO, L., “El Terror rojo...”, *op. cit.*

78. INFANTE GARCÍA, J. C., *Unos apuntes...*, *op. cit.*

79. LEDESMA VERA, J. L., “Rostros femeninos de la represión republicana: violencia política, género y revolución durante la guerra civil”, en LÓPEZ BELTRÁN, M.<sup>a</sup> T.; JIMÉNEZ TOMÉ, M.<sup>a</sup> J. y GIL BENÍTEZ, E. M.<sup>a</sup> (eds.), *Violencia y género, Tomo I*, Málaga 2002, 241-252.

80. NADAL SÁNCHEZ, A., “Experiencias psíquicas sobre mujeres marxistas malagueñas. Málaga 1939”, en INSTITUTO DE LA MUJER, *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos. Salamanca, octubre 1989*, Madrid 1991, 340-350.

en centros asistenciales de refugiados como en Ronda, Estepona, Casares, Benahavís o Marbella; en cárceles, como la parroquia de Algotocín o la ermita de San Sebastián en Casares; en centros obreros, Casas del Pueblo o sedes de los comités; cuartel de milicianos, como en Estepona o Cartajima; mercados o almacenes de abastos e incluso en Escuela, como en Benarrabá.

De la tragedia, resurgió una Iglesia triunfante, recompensada por los vencedores en la misma medida en que había sido represaliada, modificando la naturaleza del conflicto anticlerical, transformado a lo largo del franquismo a medida que cambie la relación entre la Iglesia y el Estado.

### CUADRO 2 Uso no religioso de las Iglesias de las Comarcas de Marbella y Ronda

PUEBLO	IGLESIA	USO SOCIAL o POLÍTICO
Algotocín	Iglesia Parroquial	Comité de Abastos y Cárcel
Alpandeire	Iglesia y Casa Parroquial	Comité
Arriate	Iglesia Parroquial	Comité y Plaza de Abastos
Benahavís	Iglesia Parroquial	Comité, Despacho de Comestibles y Centro de Refugiados
Benalmádena	Iglesia Parroquial	Usos Profanos
Benarrabá	Iglesia Parroquial	Comité de Defensa y Abastos y Escuela
Cartajima	Iglesia Parroquial	Cocina del Cuartel General de los Milicianos
Casares	Ermita de San Sebastián	Casa del Pueblo y Cárcel
	Iglesia Parroquial	Centro de Refugiados
Estepona	Iglesia Parroquial	Cuartel, Centro de Refugiados y Cuadra para el Ganado
Genalguacil	Iglesia Parroquial	Comité
Jimera de Libar	Iglesia Parroquial	Casa del Pueblo
Marbella	Iglesia Parroquial	Centro de Refugiados y Cuadra para el Ganado
	Ermita del Santo Cristo	Centro de la CNT
	Capilla del Hospital de	
	San Juan de Dios	Centro de Refugiados y Gallinero
	Ermita de Santiago	Cooperativa
	Casa Parroquial	Pescadería
Mijas	Iglesia Parroquial	Almacén y Tienda de Comestibles
Ojén	Iglesia y Casa Parroquial	Centro Obrero y Almacén
Parauta	Iglesia Parroquial	Almacén de Aprovisionamiento y Comité
Pujerra	Iglesia Parroquial	Comité, Almacén de Aprovisionamiento, Centro de
		Refugiados y Cocina de Milicianos
Ronda	Iglesia Mayor de	Centro de Refugiados
	Santa María	

FUENTE: Elaboración propia en base a las fuentes citadas.